ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA COMLATZERO LATITUD ZERO S.A; REUNIDA EL DIA JUEVES 23 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE

En el local de la Compañia Comercializadora Comlatzero Latitud Zero S.A. ubicado en la urbanización Paraíso, lote 17 y Vergel, Sector Pusuqui a los veinte y tres días del mes de abril del año 2020, utilizando la Plataforma Virtual ZOOM siendo las diecisiete horas se reúnen por sus propios derechos los siguientes accionistas: a) Candy Pamela Velasco Martínez, con quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una b) Edgar Alfonso Velasco Arias con quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una. Encontrándose presente el total de accionistas que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, deciden instalarse en Junta Universal de conformidad como lo dispone el articulo dieciocho del estatuto de la compañia, con el objeto de tratar el único punto del día 1.- Aprobación de los Estados Financieros de la Compañia al 31 de diciembre del año 2019

Los Accionistas deciden por unanimidad que la Accionista señorita Candy Pamela Velasco Martínez actúe como Directora de la Junta y como secretario ad - hoc el señor Edgar Alfonso Velasco Arias. Inmediatamente la señorita Directora procede a tratar el único punto acordado, toma la palabra y luego de analizar con el otro Accionista presente los resultados financieros entregados por el Contador de la compañia Sr. Hernán Haro en forma virtual, sugiere, aprobarlos por considerar que sus resultados son justos y se encuentran acordes con la realidad, por lo que se autoriza la presentación de los mismos a los entes de control.

Los dos Accionistas aceptan la moción de la señorita Directora de la Junta, y consideran que es lo más acertado, considerando que el movimiento económico en este periodo sufrió una fuerte disminución, por lo que no permitió cumplir con las proyecciones de ingresos de este año.

Una vez analizado y resuelto el único punto del día a tratarse en esta Junta Universal de Accionistas, se concede 30 minutos para la redacción y elaboración del acta, la señorita Directora declara clausurada la Junta Universal de Accionistas, siendo las diecinueve horas. Para constancia y ratificación del contenido integro de esta Acta, se autoriza el escaneo de la misma para ser enviada al domicilio de los Accionistas y receptar sus firmas, el total de los accionistas que representa el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañia aceptan y legalizan su presencia en esta Junta Universal.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Candy Pamela Velasco Martínez
~~ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA~~
DIRECTORA DE LA JUNTA UNIVERSAL
C.C. No. 170966950-9

Edgar Alfonso Velasco Arias
ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA
CC. No. 1703101970